

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Villareal y Preciado descartan parar trabajos por elección interna
* Fundación de NY reconoce a EPN como estadista del año
* Peña Nieto promulga Reforma Financiera
* Coparmex dice que es necesario incorporar a empresas en conglomerados para la competencia
* Emilio Lozoya niega despido masivo en Pemex
* Bloquea CNTE lateral de Reforma
* Repunta economía en octubre 1.3%: Inegi

**09 de diciembre de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 13:07**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Villareal y Preciado descartan parar trabajos por elección interna**

Los coordinadores del PAN en la Cámara de Diputados y el Senado, **Luis Alberto Villareal y Jorge Luís Preciado**, respectivamente, aseguraron que mantendrán su trabajo legislativo independientemente de la elección por la dirigencia nacional de su partido, proceso que se realizará este año.

Los legisladores de Acción Nacional tienen un compromiso con los mexicanos y tienen el deber de dotarlos de mejores leyes que permitan tener un país más justo, ordenado y generoso, mientras la renovación de la dirigencia nacional "estará ubicada en otra cancha", afirmó **Villareal García.**

El coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Palacio Legislativo de San Lázaro, indicó que los diputados panistas tienen muy claro cuál es su función y tarea, por lo tanto, se dedicarán al 100 por ciento a los trabajos del próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero y en donde se discutirán iniciativas muy importantes para el país.

En entrevista, dijo que todos en el partido tienen algo que aportar y "pondremos esa aportación al servicio de nuestra organización partidista."

Unos, dijo, estaremos respaldando a un aspirante, unos más a otros proyectos, pero al final del día todos estaremos respaldando lo más importante para México y Acción Nacional que es un partido de oposición sólido, responsable y unido que nos requiere a todos.

El legislador panista exhortó a la militancia partidista a conducirse con serenidad y pasión, para que la contienda por la dirigencia nacional sea un ejemplo de civilidad y de vida democrática interna.

A los que forman parte de un pensamiento interno y quienes tienen un cierto proyecto o una distinta visión, al final del camino todos convergente dentro de Acción Nacional y sus principios ideológicos", aseveró.

Por separado, el coordinador de los senadores panistas, Preciado Rodríguez expuso que a partir del 18 y 19 de enero el grupo parlamentario de Acción Nacional va a entrar a una doble dinámica, en virtud de que por un lado viene todo el cambio en la agenda del partido, el relevo de la dirigencia nacional del PAN y, por otro lado, el trabajo en la Cámara de Senadores.

Lo que nosotros vamos a hacer desde la coordinación del GPPAN es mantener dos vías paralelas, por un lado, vamos a trabajar en las reformas que el país necesita y no nos vamos a involucrar en el proceso electoral interno."

Sin embargo, aclaró, cada senador va a decidir de manera libre a quién apoyar de todos los candidatos y candidatas que están participando y la coordinación del grupo parlamentario se va a mantener absolutamente imparcial y respetuosa del proceso electoral.

Agregó que dicho proceso llegará al partido a partir de que los días 18 y 19 se forme la Comisión Electoral Interna y se apruebe la reglamentación para la elección del nuevo dirigente nacional del PAN. **ys/m**.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 13:46**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Fundación de NY reconoce a EPN como estadista del año**

La Appeal of Conscience Foundation (Fundación por un Llamado a la Consciencia) anunció hoy su decisión de entregar al presidente de México, **Enrique Peña Nieto,** su premio como estadista del año 2014 en un acto a realizarse aquí en septiembre próximo.

La fundación, una organización interreligiosa fundada por el rabino Arthur Schneier, indicó en un comunicado que entregará el “Premio al Estadista Mundial 2014” por el liderazgo que **Peña Nieto** ha demostrado al tomar “difíciles decisiones que buscan impulsar a su nación y su pueblo”.

Schneier destacó, como presidente de la Appeal of Conscience Foundation (ACF), que “el presidente Peña Nieto será reconocido por su vigoroso liderazgo, nueva visión y por ser un actor en la responsabilidad global comprometida al desarrollo económico y social”.

El líder religioso también subrayó las contribuciones del mandatario mexicano a la “paz y la cooperación internacional e intercultural basada en los derechos humanos, la libertad y la tolerancia”.

El organismo apuntó que el premio a estadistas se entrega a personas que apoyan la paz, la prosperidad y la libertad al promover la tolerancia, la dignidad humana y los derechos humanos, así como al encabezar estas causas en sus países y cooperar en estos temas con otros líderes.

El comunicado también citó palabras del presidente Peña Nieto al agradecer la designación. “Estoy honrado por este importante reconocimiento de la Appeal of Conscience Foundation y del rabino Schneier”, dijo el mandatario, según la información proporcionada.

La libertad, paz, prosperidad, tolerancia y dignidad humana son valores que comparto de manera personal, y que mi gobierno apoya e impulsa de manera plena”, aseveró el mandatario.

Añadió que la ACF ha nominado a individuos que destacan por sus logros, por lo que se dijo honrado de estar rodeado de tan “admirable compañía”.

Entre los galardonados con tal distinción en el pasado se encuentran los ex presidentes Nicolás Sarkozy (Francia) y Luiz Inacio Lula da Silva (Brasil), así como los primeros ministros Stephen Harper (Canadá) y Gordon Brown (Reino Unido), y la canciller alemana Angela Merkel.

También han sido distinguidos el rey de España, Juan Carlos I, y los también ex presidentes como Mijail Gorbachev (Rusia) y Vaclav Havel (República Checa).

Creada en 1965, la ACF intenta construir puentes entre culturas con el fin de promover la libertad religiosa, los derechos humanos y la tolerancia en el mundo, además de promover la democracia como base de la seguridad y la prosperidad mundiales.

La cena de gala en que el presidente Peña Nieto será galardonado será celebrada en Nueva York en septiembre de 2014 y coincidirá con la Asamblea General de la ONU, que se organiza cada año durante esas mismas fechas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 12:15**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Peña Nieto promulga Reforma Financiera**

***Notimex:*** A partir de este año el sistema financiero del país hará del crédito un motor de crecimiento más sólido y robusto, aseveró el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Al promulgar la Reforma Financiera, precisó que se logrará aumentar 15 por ciento el crédito que habrá de otorgar la banca de desarrollo en el país y que las instituciones financieras tendrán mayor certeza que les permitirá otorgar más préstamos**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 11:34**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**México da un paso decidido hacia su desarrollo: SHCP**

***Redacción:*** El secretario de Hacienda**, Luis Videgaray**, aseguró que el país da un paso decidido hacia su desarrollo con la Reforma Financiera, promulgada este jueves por el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Destacó que unos de sus objetivos es que en México haya más crédito y más barato, por lo que "los beneficios se verán reflejados en la economía de todos los mexicanos".

**Videgaray** aseguró que la reforma es de gran calado porque promovió el cambio de 34 leyes contenidos en 13 iniciativas que tienen un objetivo común, que en México haya más crédito y más barato, en particular para las pequeñas y medianas empresas y para las familias.

El funcionario federal expuso que México tiene una gran oportunidad que deriva de una paradoja: tiene uno de los mejores sistemas bancarios del mundo, pero presta muy poco.

El titular de Hacienda sostuvo que la reforma tiene varios ejes fundamentales, entre ellos fomentar la competencia del sistema financiero y el crédito a través de la banca de desarrollo, ampliar el crédito a través de instituciones privadas y dar solidez al sistema financiero**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 11:37**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Reforma permitirá a mexicanos tener mayores créditos: Carstens**

***Redacción***: El gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens** dijo que la Reforma Financiera es una de las más ambiciosas en las últimas década.

El encargado del Banco de México indicó que gracias a las reformas los mexicanos tendrán acceso a mayores créditos.

Durante la ceremonia de la Promulgación de la Reforma Financiera, **Carstens** dijo que las familias mexicanas podrán acceder a mejores créditos**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 08:57**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Coparmex dice que es necesario incorporar a empresas en conglomerados para la competencia**

**Mara Rivera, reportera**: La Confederación Patronal de la República Mexicana, advirtió que no bastará haber logrado la aprobación de las reformas estructurales sin incorporar a las empresas e instituciones en conglomerados para la competencia en las industrias automotriz, tecnologías de la información, turismo, servicios de negocios, minería, petróleo y gas, productos agrícolas, transporte, productos manufactureros y también de logística.

El presidente de la Coparmex **Juan Pablo Castañón**, sostuvo que para romper con el círculo vicioso de pobreza, informalidad y bajos ingresos, del que no han podido salir millones de mexicanos, el principal reto y desafío este 2014 es revertir la baja productividad, y es que apuntó que existen municipios que no sólo son improductivos, sino que producen casi lo mismo que en el Siglo XIX, lo que los hace inviables para atraer inversiones en cambio si muy atractivos para la violencia.

***Insert de Juan Pablo Castañón, presidente Coparmex***: "*Tenemos municipios que no están encadenados productivamente, y que producen casi lo mismo que en el Siglo XIX, y que por sus niveles de pobreza, falta de oportunidades y el clima de violencia que se vive en muchos de ellos, pareciera que son inviables o por lo menos poco propicios para el desarrollo.*

*Esto explica por qué hay municipios con menos del 1 por ciento de pobreza extrema, y otros municipios con casi el 90 por ciento de sus habitantes, viviendo en esa condición de pobreza extrema*".

Por lo anterior dijo que la propuesta del sector patronal es impulsar los nuevos motores del crecimiento en México como los conglomerados en la petroquímica secundaria.

***Insert de Juan Pablo Castañón, presidente Coparmex***: *"Nuestra propuesta es impulsar los nuevos motores de crecimiento en México, como los conglomerados de petroquímica secundaria que puedan florecer con la reforma energética, los clusters de biotecnología, automotriz y aeroespacial, o de turismo y de negocios, ahí tenemos que participar, desde la pequeña y mediana empresa, en una nueva cultura empresarial para México, sería imperdonable no aprovechar la nueva realidad económica que viene con las reformas para generar valor, riqueza y desarrollo igualitario en un esquema nacional de trabajo que nos involucre a todos".*

Agregó que las más recientes estadísticas muestran que la productividad en el país no solamente no crece, sino que ha descendido en los últimos 20 años, rezago que se explica por la escasez de crédito eficiente, rigidez en el mercado laboral y falta de competencia en sectores clave como el energético y de telecomunicaciones.

**Leonardo Curzio, conductor**: Sí, llevamos 30 años con la productividad estancada, se supone que la promulgación de la reforma financiera, activará el crédito. **Duración 2´54´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 06:07**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Lista de SAT no viola la protección de datos personales**

**Ernestina Álvarez, reportera**: La difusión de la lista de deudores por parte del Sistema de Administración Tributaria no viola la protección de datos personales pues se trata de una reforma al artículo 69 del Código Fiscal que obliga "a la autoridad a dar a conocer los datos de los contribuyentes con créditos fiscales en firme, deudas exigibles pero sin garantía, no localizados y con sentencia condenatoria". En su última sesión del pleno del IFAI, la comisionada **Jacqueline Peschard,** indicó que los impuestos y el secreto fiscal no son derechos fundamentales.

***Insert de Jacqueline Peschard***: "*A lo que responde la difusión es a la reforma al artículo 69 del Código Fiscal como va afectar los datos personales si es una ley, el tema del secreto fiscal no es un derecho fundamental es un secreto fiscal".* **Duración 59´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 06:33**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Emilio Lozoya niega despido masivo en Pemex**

**Ricardo Rocha, conductor**: Tras una serie de filtraciones y rumores, Petróleos Mexicanos garantiza que no habrá despidos masivos en Pemex. Los detalles con **Oscar Zúñiga.**

**Óscar Zúñiga, reportero**: El director general de Pemex, **Emilio Lozoya Austin,** desmintió la versión de que exista un despido masivo de trabajadores sindicalizados de la paraestatal, sino lo que está haciendo es reubicar al personal en aquellas plantas que tiene Pemex en todo el país, donde realmente se requiere de la mano de obra calificada de cada uno de estos técnicos.

Al término de su intervención en la 25 Reunión de Embajadores y Cónsules, **Lozoya Austin** dijo que la reforma energética fortalece a Petróleos Mexicanos y en el artículo segundo transitorio se determinó que los derechos laborales adquiridos son totalmente respetados y este tipo de rumores de despidos son de actores que están en contra de la reforma. Agregó que con la reforma energética habrá demanda de mano de obra calificada en el sector, por lo que de ninguna forma se estará previendo realizar despidos de personal. **Duración 1´01´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 07:10**

**NOTICIERO: Panorama Informativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.9 FM**

**GRUPO: ACIR**

**0**

**Reprobados 26 de los 32 estados por transparencia**

**Iñaki Manero (IM), conductor**: Reprobados, reprobados 26 de 32 estados, de 32 entidades de la República Mexicana.

Fueron evaluadas de acuerdo con el Índice Nacional de Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información, estamos hablando de transparencia pues, que el INOGDAI, y es un informe elaborado por la organización México Infórmate.

Pues sí, si consideramos seis como reprobado, pues sí la mayoría, 26 de 32, con deficiencias en transparencia.

¿Quieren saber cuál es el número uno y quieren saber cuál es el número 32, el más alto y el más bajo? Mi compañera **Johana Flores**.

**Johana Flores, reportera**: Como bien lo dices, 26 estados están reprobados de 32 entidades en este país, de acuerdo con este informe se presente esta organización Artículo 19 y esta red México Infórmate, pues los órganos de transparencia de nuestro país padecen graves deficiencias, lo que implica que la mayoría no garantiza a la gente que se acerca, no les garantice de forma adecuada el derecho de acceso a la información.

Para que se den una idea, si se calificara del uno al 100, el promedio nacional sería de 53 puntos.

¿Qué se evaluó? Se tomaron en cuenta tres categorías, que son la transparencia y rendición de cuentas y estos órganos garantes, se tomó también en cuenta la promoción que hacen estos órganos del derecho de acceso a la información que tiene la gente y también se evaluó la resolución de las controversias que se presentan.

Ahora, con base en esto, resulta que la peor entidad evaluada fue San Luis Potosí, con más o menos 20 puntos, por ahí, seguida del Estado de México con 39 puntos y Sinaloa con 46, estos son los tres estados peor evaluados en nuestro país.

Ahora bien ¿cuáles fueron las entidades con mejores resultados? Resulta que Puebla con 70 puntos, Tlaxcala con 66.5 puntos y en tercer lugar queda el Distrito Federal con 66.1.

El objetivo de dar a conocer estos resultados es que los órganos se den cuenta y cumplan con su labor, que es garantizar plenamente el acceso a la información de las personas.

Sin embargo muchos de estos casos no es posible y Darío Ramírez, quien es director de esta organización Artículo 19, nos explica por qué, Escuchemos.

**Insert de Darío Ramírez, presidente de la organización Artículo 19**: "Lo que hace débil es esa falta de tener órganos mucho más fuertes, es decir hay órganos que claramente están a disposición de los ejecutivos, de los gobernadores".

"Lo que nosotros buscamos señalar esas carencias legislativas, decirle al legislativo cámbiale aquí y haz órganos garantes mucho más fuertes".

A estos institutos de formación, de acceso a la información, ofrecieron a conocer estos resultados y se les pidieron comentarios, retroalimentación o réplicas y justo una de estas réplicas fue de Adrián Alcalá, comisionado del Instituto de Transparencia de Baja California, uno de los estados que quedó en el lugar 21 de 31, vamos a escuchar lo que dijo.

**Insert de Adrián Alcalá, comisionado del Instituto de Transparencia de Baja California**: "Consideramos indispensable que la evaluación de los órganos garantes se soporte en un ejercicio de metodología más eficiente, con indicadores más objetivos que conlleven a resultados alternos y eficaces".

Estimamos que la evaluación arroja resultados inciertos y las características de los órganos garantes son muy dispares, por ejemplo debería considerarse la cantidad del personal adscrito, pues hay instituciones, como el caso de Baja California, que no llegamos de 20 servidores públicos y en otros casos como el Info DF, que están muy cercanos a los 200 trabajadores".

Este comisionado dijo que se trataba de una crítica constructiva.

Éste es el panorama.

**IM**: Ahora si es así, lo que dice el señor de Baja California, ¿por qué el estado de México salió en el lugar número 31? Que debe tener también a mucha gente trabajando ahí adscrita, digo yo.

Muchas gracias Johana.

**Iñaki Manero, conductor**: Rápidamente para redondear lo que había dicho **Johana Flores** en el top five de los estados que están hasta arriba, dentro de esta calificación en cuestión de transparencia Puebla, que ha invertido mucho dinero en imagen, está en primer lugar, 70.2 de calificación; Tlaxcala en segundo lugar, 66.5; el DF 66.1, que esa era la queja del comisionado de Baja California, que el DF tiene más comisiones; Durango, 63.3, y Chihuahua, 62.2, son los cinco primeros.

Ahora los cinco últimos están Guanajuato, con 46.6; Sinaloa, con 46; Baja California Sur, con 40.9; el estado de México, que también por densidad de población tenemos comisionados, tiene 39.2, ya está en el penúltimo lugar, y San Luis Potosí en el último lugar con 20 puntos.

**Raúl González Soto, conductor**: Yo pensaría que por la densidad poblacional a lo mejor el Estado de México, como sí está, y el DF.

**IM**: DF está en los primeros lugares, curiosamente. **Duración 5´35´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 13:30**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Bloquea CNTE lateral de Reforma**

El Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México dio a conocer que miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación bloquearon la circulación en la lateral de la avenida Paseo de la Reforma, esto a la altura de las oficinas de la Procuraduría General de la República. En su cuenta de Twitter, dicha dependencia capitalina informó que los maestros pertenecientes a la CNTE se encuentran bloqueando la vialidad de dicha avenida, esto en el cruce con la calle Río Neva.

Cabe señalar que los miembros de la CNTE se encuentran protestando frente a las instalaciones de dicha dependencia federal con el propósito de que sean liberados cinco de sus agremiados que fueron detenidos en mayo de 2013 acusados de secuestrar a dos hijos de empresarios oaxaqueños.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**La CIRT difundirá en sus emisoras la alerta Amber para localizar a niños**

**Azucena Uresti, conductora**: La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión dispondrá de sus mil 200 emisoras afiliadas para difundir la Alerta Amber en el país, y localizar a los niños extraviados, según dijo la Secretaría de Gobernación.

Se firmó un convenio entre la CIRT, la Secretaría de Gobernación y la PGR, donde el secretario, **Miguel Ángel Osorio Chong** destacó que con este programa, además de recuperar a un menor de edad, se evita la trata de personas. **Duración 42´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 08:51**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Aun presa, Elba Esther recibía sueldo de la SEP**

***Nurit Martínez, reportera:*** La Secretaría de Educación Pública (SEP) reporta que aún cuando la profesora **Elba Esther Gordillo Morales** fue detenida en el mes de febrero, obtuvo ingresos en el primer trimestre de 2013 por 88 mil 723.04 pesos

De acuerdo con el reporte de Contabilidad Gubernamental del año 2013, la ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) aparece en la nómina del Estado de México y señala que ella recibió el salario de las dos plazas que tiene en ciudad Nezahualcóyotl, una como directora de una primaria y la segunda como profesora frente a grupo.

El reporte que entregó el gobierno del Estado de México a la SEP sobre los recursos ejercidos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), entre los meses de enero a marzo de 2013, señala que **Gordillo Morales** recibió 49 mil 548.96 pesos por la plaza de directora de plantel sin grupo y de 39 mil 174.07 pesos por la segunda plaza de docente de grado.

El salario que se registra como devengado representó para **Gordillo Morales** un incremento de 16 mil 914.11 pesos respecto del mismo periodo en el año 2011.

Al hacer un comparativo con lo reportado en la base de datos de Cumplimiento al Artículo 10 de la Ley de Egresos de la Federación en 2011, significa que entre ese año y el 2013 la lideresa magisterial obtuvo un incremento salarial de 23.55 %, a pesar de estar detenida en el Reclusorio Femenil de Tepepan.

**Elba Esther Gordillo Morales,** quien fuera dirigente del SNTE por casi 25 años fue detenida el 26 de febrero en el Aeropuerto de Toluca, acusada por las autoridades federales del desvío de más de 2 mil millones de pesos de las cuotas del sindicato, así como por lavado de dinero y defraudación fiscal.

Los reportes para hacer transparente la nómina del magisterio en México iniciaron en el año 2010 con la creación de una base de datos nacional. Sólo que para 2013 la Cámara de Diputados estableció que la nómina de cada entidad se diera a conocer bajo otro esquema de contabilidad.

En la nómina de 2010 se pudo conocer por primera vez no sólo la cantidad de maestros que percibían ingresos y que tenían una comisión dentro de la dirigencia nacional del SNTE, cargos públicos, políticos o en organizaciones partidistas.

EL UNIVERSAL reveló que dentro de la nómina en el estado de Michoacán se pagó a **Servando Gómez**, a quien las autoridades han señalado como líder de La Familia Michoacana y de Los Caballeros Templarios. **Gómez** permaneció en la nómina del magisterio nacional hasta el primer semestre de 2011, cuando las autoridades estatales lo retiraron del registro y cancelaron la emisión de los cheques de quien en algún momento se desempeñó como profesor en el municipio de Arteaga, Michoacán.

Para el año 2013 los informes sobre la nómina magisterial cambió y ahora cada gobierno presentó ante la SEP documentos y copias electrónicas que se incorporaron a una página web. Esta vez los registros aparecen desordenados y hasta por duplicado debido a que se entregaron por separado listas de trabajadores comisionados, de todos aquellos que tienen una plaza, los que tienen un registro de clave única, los que solicitaron su prejubilación así como aquellos que reciben un ingreso por vía de los honorarios, e incluso, los que se encuentran en duda debido a que perciben salarios en entidades colindantes.

En la revisión a la nómina del primer trimestre de 2013 en Jalisco se encontró que el actual presidente SNTE, **Juan Díaz de la Torre**, obtuvo ingresos por 115 mil 816.9 pesos.

La base de datos sólo da a conocer los ingresos obtenidos por el magisterio en el segundo y tercer trimestre de ese año. En esos dos informes adicionales el Estado de México ya no incluyó a la profesora **Gordillo Morales**. Los que sí aparecen son su hija **Maricruz Montelongo Gordillo**; el ex esposo de la dirigente, **Francisco Arriola;** y la hermana de la profesora, **Martha Alicia Gordillo Morales**.

Los ingresos de **Maricruz** en el segundo trimestre fueron de 83 mil 411 pesos; de **Arriola,** de 60 mil 269 pesos y de la hermana de **Gordillo,** de 134 mil 872 pesos**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 09:35**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Repunta economía en octubre 1.3%: Inegi**

***Rubén Migueles, reportero:*** Durante el mes de octubre del año pasado la economía mexicana repuntó con un crecimiento anual de 1.3% y mensual de 0.3%, con cifras desestacionalizadas, de acuerdo con los resultados más recientes del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que por grandes grupos de actividades, las series ajustadas por estacionalidad señalan que las Actividades Primarias avanzaron 7.60%, las Secundarias 0.48% y las Terciarias 0.27% en el décimo mes del año pasado con relación al mes precedente.

En su comparación anual, el IGAE creció 1.3% en términos reales en octubre de 2013. Al interior de dicho indicador, las Actividades Primarias aumentaron 11.4%; las Terciarias 1.7%, y las Secundarias lo hicieron en 0.1% respecto a las del mismo mes de 2012.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

En el sector primario, cifras preliminares proporcionadas por la Sagarpa, reportaron un avance en la producción de cultivos como uva, trigo, maíz y sorgo en grano, manzana, tomate rojo, limón, aguacate, maíz forrajero, alfalfa verde, frijol y papa.

En cuanto al incremento en la producción de las Actividades Secundarias este se originó por el alza mostrada en los subsectores de Equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, entre otros.

Finalmente el aumentó en las Actividades Terciarias fue producto del desempeño favorable del Comercio; "Otras telecomunicaciones"; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Autotransporte de carga; Servicios inmobiliarios; Educativos; Servicios personales, y Servicios de alojamiento temporal, fundamentalmente**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Publicar nombres de quienes no pagan impuestos y de quienes se les condonen: Anaya**
* **Anaya: Confío en que congresos locales aprobarán Reforma Político-Electoral**
* **Próximo periodo ordinario de sesiones con agenda muy importante: Anaya**
* **Problemas no se resolverán con renuncia de Vallejo: Aureoles**
* **Pacto por México causó un alto costo político al PRD: diputados**
* **Jalisco, séptimo en avalar reforma político-electoral**
* **Reforma financiera establece bases de desarrollo incluyente**
* **AMLO da portazo a llamado del PRD para sumarse en defensa de Pemex**
* **Morena ya cubrió los requisitos para ser partido: AMLO**
* **Organizaciones sindicales se unen contra reformas**

**09 de enero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 16:34**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Publicar nombres de quienes no pagan impuestos y de quienes se les condonen: Anaya**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** Nos acompaña por la vía telefónica el presidente de la Comisión Permanente, diputado federal por el PAN, **Ricardo Anaya**.

Hola, Ricardo, feliz año. Buenas tardes.

**Ricardo Anaya:** Igualmente, don Eduardo. Me da mucho gusto saludarte. Feliz 2014. A tus órdenes.

**Conductor:** A ver, Ricardo, platícame, tú te manifestaste, ayer mismo, dijiste que no valía que el SAT nada más estuviera dando a conocer los nombres de quienes no están al corriente de sus pagos fiscales, pero que no esté publicando los nombres de todos aquellos que les ha condonado impuestos. Que también el nuevo Código Fiscal de la Federación, que aprobó la Cámara de Diputados y el Senado, pues obliga al SAT a hacerlo. ¿Qué está pasando?

**Ricardo Anaya:** Así es, Eduardo. Lo que hay que recordar es que a finales del año pasado se reformó el Código Fiscal, fundamentalmente en esto que estamos hablando, para dos cosas: primero, para que sea público quién debe alguna contribución, ejemplo concreto, quién debe impuestos; segundo, a quién se le ha condonado alguna contribución, como podría ser el caso de la condonación de algún impuesto.

Lo segundo que hay que recordar es que esta reforma entró en vigor el primero de enero, por eso el SAT ahora ha estado ya dando a conocer las listas de los actuales deudores.

Creo que el Código Fiscal de la Federación establece en qué supuestos se debe dar a conocer el nombre de la gente…

**Conductor:** Pero mucha gente no entiende a los supuestos, ¡eh!

**Ricardo Anaya:** Uno es el de los deudores y otro muy concreto el de gente que no ha sido localizada en el domicilio que la propia persona fijó.

Lo que yo he venido sosteniendo, Eduardo, por un lado, es que la ley, efectivamente, no se puede aplicar de manera retroactiva, esta reforma entró en vigor el primero de enero. Del primero de enero en adelante quien le deba al SAT deberá entender que su nombre va a ser publicado y, segundo, a quien se le condone alguna contribución también se deberá hacer público su nombre…

**Conductor:** Pero parece que la idea que ha aparecido y que mucha gente cree es que nada más van a aparecer los morosos.

**Ricardo Anaya:** Por eso no es correcto, creo que sí es correcto que se sepa quién debe impuestos, es un asunto de justicia elemental…

**Conductor:** Ricardo, una pregunta, yo reporto mi cambio de domicilio al SAT y el SAT por alguna medida x, y, z, alguna razón, no lo tiene bien registrado en sus computadoras… ¡Ah!, pero ahí voy a la lista.

**Ricardo Anaya:** Justamente a eso iba…

**Conductor:** ¿Qué pasa ahí?

**Ricardo Anaya:** Tienes toda la razón, caso concreto, ayer en su artículo **José Woldenberg** publicaba que está totalmente de acuerdo con que se publiquen los nombres de quien no ha pagado, pero que, por ejemplo, a él le ocurrió, que se publicó su nombre, porque supuestamente no lo habían localizado, cuando jamás ha recibido una notificación.

Claro que esto es delicado y ha habido ya pruebas muy concretas de errores en la aplicación; la propia Prodecon ya se ha pronunciado en el sentido de que el SAT tendrá que aclarar todos estos casos que han venido sucediendo.

**Conductor:** Bueno, la propia Prodecon dijo que es anticonstitucional que se esté publicando estos nombres, como diciendo: “La Cámara de Diputados aprobó un código que es anticonstitucional en lo que a esa fracción se refiere.” Se tendrá que ir a dirimir ante la Suprema Corte, ¿no?

**Ricardo Anaya:** Sí, la Prodecon va más allá de lo que nosotros venimos planteando.

Nuestra postura es muy clara, Eduardo, primero, que haya transparencia, que se sepa quién no paga sus contribuciones y que se sepa a quién se le condonan las contribuciones. Pero, dos, por supuesto que debe haber rigor por parte del SAT, que no debe haber errores, de haberlos, pues, la disculpa debe ser pública y que debe haber un sistema que evite que por error…

**Conductor:** El temor ya no te lo quita nadie, tú lo sabes, Ricardo.

**Ricardo Anaya:** Es lo que dice **Woldenberg** en su columna, el dice: “Yo tengo aquí una columna donde puedo publicar y aclarar mi caso, pero qué hace un ciudadano que no tiene esa posibilidad.”

Pero el otro extremo, Eduardo, es que tú todos los meses pagas tus impuestos puntualmente, con tus impuestos se le paga a servidores públicos, servicios en general, y resulta que hay otros contribuyentes que no pagan y que no quiere que sepa que no pagan…

**Conductor:** Estoy muy de acuerdo con eso, pero también habemos muchos contribuyentes cumplidos que estamos ofendidos ante el despilfarro que estamos viendo, 27 millones para darle tablets a maestros en Oaxaca. Cada vez que hay un evento público, gran tarima, pantallas planas, etcétera.

**Ricardo Anaya:** En eso estoy de acuerdo.

**Conductor:** ¿Dónde va el despilfarro? ¿Dónde va la racional utilización de mis impuestos? Porque eso nadie me lo dice.

**Ricardo Anaya:** Claro.

**Conductor:** Yo me he atrasado en el pago de mis impuestos, te lo digo, en la crisis de 94, en la crisis del 2008, yo me atrasé en mis impuestos. O eran las nóminas o eran los impuestos. Era correr gente o pagarle al fisco. Yo elegí la nómina y no correr gente. Soy un criminal. Pero quién castiga a los que metieron al país en esos problemas.

**Ricardo Anaya:** Yo estoy absolutamente de acuerdo.

**Conductor:** Porque nosotros, los contribuyentes, no nos podemos defender, somos malos, somos terribles; pero ustedes, los diputados, pueden pasársela sin aprobar las leyes secundarias de telecomunicaciones como se los mandó la ley. Pueden violar la ley, el Código Federal de Procedimientos Electorales, no nombrando a consejeros del IFE, y no pasa nada.

**Ricardo Anaya:** Estoy tan de acuerdo contigo, que yo lo que sostengo es que nosotros somos los empleados de los ciudadanos y los ciudadanos nos pagan nuestro sueldo…

**Conductor:** Tú lo sostendrás, pero de los 500 que hay sentadotes ahí, ¿cuántos lo creen?

**Ricardo Anaya:** En el fondo estamos de acuerdo, es decir, sí es sano no sólo que se sepa quién debe, sino fundamentalmente que se sepa a quién se le condonan contribución; segundo, tiene que haber transparencia, profesionalismo, se deben evitar los errores…

**Conductor:** No la hay.

**Ricardo Anaya:** Tercero, esto no está peleado con que existen muchísimos problemas en nuestro sistema político en los que tenemos que trabajar y que, por supuesto, los primeros respecto de quienes se debe transparentar el actuar, pues es de nosotros, quienes estamos en la función pública…

**Conductor:** Sí me entiendes, ¿no?, el enojo. A mí me causa el enojo de que 13 mil escuelas o no sé cuántas de Oaxaca no tienen agua, no tienen luz, no tienen nada y el gobernador **Cué** le regala 12 mil tablets, gastándose 27 millones de mi dinero a una bola de maestros que no dan clases. ¿Dónde está el castigo para estas decisiones?

**Ricardo Anaya:** Claro y que tienen paralizada a la ciudad de México.

**Conductor:** Pero si yo me atraso un mes, ahí va a estar mi nombre, porque soy un criminal fiscal.

**Ricardo Anaya:** No, yo estoy totalmente de acuerdo contigo…

**Conductor:** Bueno, cambien la ley, algo tienen que hacer.

**Ricardo Anaya:** El que no haya impunidad, el que la Reforma Educativa verdaderamente aplique, empezando justamente por los estados, donde el nivel educativo es más bajo como el caso específico de Oaxaca, pues no está peleado con que todos cumplamos con nuestras obligaciones y que haya transparencia…

**Conductor:** Sí está peleado, Ricardo, siento contradecirte. Sí está peleado, porque desde 1821 hemos visto el despilfarro de los impuestos que nosotros y las generaciones que nos antecedieron han hecho y no pasa nada.

**Ricardo Anaya:** Esa parte la suscribo pero en todos sus términos contigo. Es decir, entender que el recurso público no es de quienes lo administramos sino de los ciudadanos, que debe haber transparencia, se debe combatir la corrupción…

**Conductor: Ricardo Anaya**, tenemos que cortar. Te mando un abrazo. **Duración: 07’45”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 18:46**

**NOTICIERO: Al Instante**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 830 AM**

**GRUPO: Radio Capital**

**Anaya: Confío en que congresos locales aprobarán Reforma Político-Electoral**

**Conductora:** El presidente de la Comisión Permanente, **Ricardo Anaya**, hizo un llamado a los congresos locales para que aprueben la Reforma Político-Electoral, avalada por los legisladores el pasado 13 de diciembre.

Tenemos en la línea al diputado **Anaya**.

**Alejandro Envila, conductor:** Diputado **Anaya**, muy buenas tardes.

¿Qué es lo que están viendo en su partido, qué es lo que están viendo en los congresos estatales? ¿Existe la sospecha de que la reforma se vaya a atorar por ahí o el llamado es simplemente, digamos, de buena voluntad?

**Ricardo Anaya:** La postura del grupo parlamentario del PAN evidentemente la rige el coordinador, yo como presidente de la cámara tengo confianza en que muy pronto el asunto va a ser discutido y votado en las legislaturas de los estados. Confío en que habrá una aprobación a tiempo y que podremos dedicarnos ahora al trabajo de la legislación secundaria y tener todo listo para el próximo proceso electoral.

**Conductor:** Ayer, el coordinador de la fracción parlamentaria panista señalaba que son los gobernadores quienes están quizá metiéndole la mano a los congresos locales, porque tendrían o podrían tener la intención de detener la Reforma Política.

También hablaba que si la Reforma Política no está aprobada por los congresos locales a una fecha específica, los legisladores de Acción Nacional no iban a apoyar la aprobación de las leyes secundarias de la Reforma Energética. ¿Tiene una opinión al respecto, diputado?

**Ricardo Anaya:** Bueno, por supuesto que existen dos fechas muy específicas. Recordarle al auditorio que por ser una reforma constitucional requiere además de la aprobación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, como ya sucedió, de la aprobación de 16 legislaturas locales, hasta ahora ha sido aprobada por siete.

¿Por qué es importante que los congresos locales vayan definiendo su posición lo más pronto posible? Porque en el transitorio de esta reforma constitucional se establece como fecha límite para emitir toda la legislación secundaria, es decir, una ley que regule a los partidos, la de procedimientos electorales, la relativa a delitos electorales y, por supuesto, el gasto en comunicación contratado por los gobiernos. La fecha límite para emitir esas leyes secundarias es el 30 de abril. Este es el primer motivo de la premura.

El segundo motivo es que la propia Constitución establece que para que una ley electoral pueda aplicarse a un proceso debe necesariamente aprobarse tres meses antes del inicio del proceso. Como legalmente los procesos empiezan en el mes de octubre de 2014, pues si no tenemos antes del 30 de junio aprobada la legislación secundaria no aplicaría para el próximo proceso electoral del año 2015.

Esas son las dos fechas importantes a tener en mente y que nos llaman a todos a actuar de manera prudente, con análisis, pero también con prontitud para poder tener la legislación a tiempo.

**Conductor:** ¿Ustedes ven tortuguismo en los congresos locales?

**Ricardo Anaya:** A mí me parece que es normal toda vez que muchos congresos locales ahora están en receso, confío en que para el mes de febrero, que nosotros iniciaremos nuestro próximo periodo ordinario, ya tengamos la aprobación de las legislaturas locales y estemos en condiciones de trabajar en toda la legislación secundaria, para que toda esta reforma que está diseñada para que los ciudadanos tengan más poder, para que los funcionarios rindamos mejor cuentas a los ciudadanos, pueda estar lista y aplicando ya en el próximo proceso electoral del año 2015.

**Conductor:** Hay una reflexión que se ha leído en algunos espacios: los tiempos de los congresos son distintos a los tiempos de los partidos nacionales, por un lado, y yo le agregaría otra cosa, si me permite, los intereses de los gobernadores también son diferentes a los intereses de las dirigencias nacionales de los partidos políticos.

Perdóneme la insistencia, ¿no hay temor de que los gobernadores, que evidentemente con esta reforma van a perder poder, traten de detenerlo en los congresos locales, donde sí tienen influencia todavía algunos?

**Ricardo Anaya:** Entiendo bien el planteamiento y reconozco que esto ha sido planteado por muchos actores políticos. En lo personal no lo comparto, confío en que tendremos la aprobación de las 16 legislaturas de los estados relativamente pronto. Estaremos en condiciones de cumplir con el mandato de tener legislación secundaria antes del 30 de abril y, por supuesto, antes del 30 de junio tengamos todo el marco legal que aplicará en el próximo proceso electoral.

Detrás de la aprobación de la reforma constitucional hubo, por supuesto, un gran consenso de las distintas fuerzas políticas y estoy convencido de que este consenso se va a reflejar también a nivel de las legislaturas de los estados. En esta confianza es en la que yo expreso y, por supuesto, sólo el tiempo dirá lo que en los hechos ocurra.

**Conductor:** Don puntos finales, diputado. ¿Qué ocurre en el escenario, que ninguno queremos, de que no se logre a tiempo la aprobación de la legislación secundaria en materia electoral? ¿Vamos al proceso electoral con la legislación que hoy está vigente?

**Ricardo Anaya:** Sí. Respecto a estas dos fechas habría que distinguir, la primer fecha establecida en el transitorio de la Reforma Constitucional es el 30 de abril. Si esa fecha no se cumpliera, que no sería lo recomendable, pero no habría una consecuencia…

La realidad es que sería un problema muy complejo, inclusive más complejo que el simple hecho de aplicar la legislación vigente, porque tendríamos contradicciones entre las leyes secundarias vigentes… De tal forma que lo deseable es que este gran acuerdo que se reflejó en la reforma constitucional, pues ahora se refleje en la aprobación de las legislaturas locales, tengamos a tiempo la reforma constitucional y podamos tener legislación secundaria.

Ahora, el último escenario es que si para el 30 de junio la reforma constitucional misma no ha sido aprobada, bueno, ahí la respuesta es muy simple, aplicaría la constitución vigente y, por supuesto, la legislación secundaria vigente.

**Conductor:** Por último, comentábamos al inicio de la plática, el día de ayer el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN señaló que si no hay una aprobación en tiempo y forma de la Reforma Política, los votos panistas no van a apoyar la aprobación de las leyes secundarias en materia de Reforma Energética.

¿Sí tienen claro que en este momento para aprobar la iniciativa, la fracción parlamentaria del PRI con su aliado, el Partido Verde y Nueva Alianza, ya no requiere los votos del PAN ni de los votos del PRD?

**Ricardo Anaya:** Con la aclaración de que yo no fijo la postura del grupo parlamentario del PAN, lo que puedo decir es que el Partido Acción Nacional fue muy claro desde el inicio al establecer que sí apoyaría la Reforma Energética siempre y cuando también hubiera una reforma política, una reforma electoral, con apartados muy concretos: el tema de paridad de género, es decir que la mitad de las candidaturas sean para mujeres y la mitad para hombres; el cambio de fecha de la toma de protesta del Presidente de la República; que el Coneval fuera un organismo autónomo; lo relativo a la reelección; la creación del Instituto Nacional Electoral…

El PAN fue muy claro al decir estamos dispuestos a apoyar la Energética siempre y cuando también haya una Reforma Político-Electoral. En ese entendido, que además fue público y transparente, es que se dio el gran acuerdo que ha permitido que ambas reformas hayan transitado tanto por la Cámara de Diputados como por la Cámara de Senadores.

De tal manera que lo que ahora ha dicho el coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado, es reiterar la postura del grupo parlamentario desde que iniciaron estas negociaciones.

Pero en cualquier caso, yo confío en que será aprobada esta reforma, que hay un gran consenso, tras de ella un gran acuerdo político, y que tendremos no solamente reforma constitucional sino legislación secundaria antes del 30 de junio y que este marco legal será el aplicable para el próximo proceso del 2015.

**Conductor:** Ahí están los plazos, 30 de junio es la fecha fatal. Seguramente tendremos, como usted dice, legislación secundaria y reforma electoral constitucional completa.

Ricardo Anaya, muchísimas gracias por habernos tomado la llamada.

**Ricardo Anaya:** Al contrario, muchas gracias a ti. **Duración: 10’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**Próximo periodo ordinario de sesiones con agenda muy importante: Anaya**

**Claudia Téllez, reportera:** El periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo uno de febrero tendrá una agenda muy importante, porque se deberán concretar las leyes secundarias de las reformas constitucionales aprobadas el año pasado, así lo afirmó el presidente de la Cámara de Diputados, el panista **Ricardo Anaya Cortés**. Precisó que los temas centrales serán las leyes secundarias de los cambios en materia Energética, Telecomunicaciones y Política-Electoral.

El diputado dijo que tendrán una agenda que será muy importante y que deberá ser desahogada en el próximo periodo, que inicia el uno de febrero y termina el 30 de abril.

“El próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará en el mes de febrero, se prevé con una agenda muy importante. Tenemos pendiente la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Penales, ya fue aprobado en la Cámara de Senadores, está aún pendiente su discusión y en su caso aprobación en la Cámara de Diputados.

“La reforma constitucional que crea la Comisión Nacional Anticorrupción ya fue aprobada en la Cámara de Senadores, ya ha sido recibida en la Cámara de Diputados. De tal forma que esta reforma que implica la creación de este órgano, que va a sustituir a la Secretaría de la Función Pública, es también un tema que será central.”

**Reportera:** El diputado del PAN, **Ricardo Anaya**, agregó que los senadores deberán analizar y votar la Ley Federal de Consulta Popular. También destacó que los diputados tienen pendiente desahogar el nombramiento del contralor del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de los consejeros electorales, lo que a su vez está sujeto a la aprobación de la Reforma Político-Electoral, que crea el Instituto Nacional Electoral y que llevaría al nombramiento de 11 consejeros que formarán parte de ese nuevo órgano electoral. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Problemas no se resolverán con renuncia de Vallejo: Aureoles**

***Notimex:*** El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles Conejo**, respaldó la estrategia de seguridad del gobierno federal en Michoacán y estimó que la renuncia del gobernador **Fausto Vallejo**, como lo ha pedido el PAN, no solucionaría el problema.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que la situación en esa zona del país es "demasiado compleja y de descomposición social", por lo que no se resolverá, dijo, con la renuncia del gobernador ni con "declaraciones incendiarias", sino con propuestas serias y responsables.

No comparto la idea del senador de Acción Nacional (PAN), **Jorge Luis Preciado Rodríguez,** de que debe renunciar el gobernador **Fausto Vallejo**. Con su salida no se resuelve este problema, el cual es muy complicado", expresó.

Por ello calificó de positivo que la actual administración tenga a Michoacán dentro de sus prioridades en seguridad, ya que se vive una situación difícil que requiere de la participación de todos los actores políticos, económicos y sociales del estado para ser resuelta.

Consideró que el representante del Partido Acción Nacional no conoce al estado ni el tamaño del conflicto y que la respuesta del gobierno federal de recomponer la situación social en Michoacán es la ruta correcta.

Aseguró que están a tiempo para restablecer la paz social en la entidad y de que el proceso electoral de 2015 se desarrolle dentro de un clima de paz social.

El legislador perredista reconoció que en la crisis en esta entidad el PRI, PAN y PRD tienen responsabilidad, por lo tanto, los tres partidos políticos deben actuar con responsabilidad.

Por separado, la secretaria de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, **Lilia Aguilar Gil,** del Partido del Trabajo (PT), consideró que la estrategia de seguridad del gobierno federal no ha sido clara.

En ese sentido dijo que los diputados deben hacer un análisis y diagnóstico contundente sobre cómo se debe proceder en Michoacán, al que llamó "estado fallido", y así determinar la intervención de las autoridades federales, además de complementar dichas acciones con el llamado a nuevas elecciones.

La intervención de los poderes federales es urgente pues las autoridades locales están incapacitadas para disminuir o terminar con la inseguridad, sobre todo, la que tiene que ver con crimen organizado y donde incluso se tienen problemas técnicos y presupuestales", dijo.

"No se trata de un asunto de partidos políticos o si del gobernador aún puede o no, se trata de lo que la gente está padeciendo", agregó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 14:53**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Pacto por México causó un alto costo político al PRD: diputados**

***Notimex:*** Legisladores perredistas consideraron necesario que el PRD deje de una vez por todas el Pacto por México, pues haber legitimado las reformas de **Enrique Peña Nieto** lo que le ha significado un alto costo político, cuyo cobro se verá en las próximas elecciones estatales y federales.

Los diputados **Gloria Bautista, Delfina Guzmán, Hugo Jarquín y Roberto López Rosado** llamaron también a la Comisión Política del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a tomar en cuenta los resultados que le significaron formar parte del acuerdo en el que "se cocinaron las reformas energética, laboral y educativa que a todas luces son contra los mexicanos y el país".

Asimismo aplaudieron la decisión de los senadores perredistas que anunciaron "se moverán a la izquierda y tomarán distancia del gobierno federal", a la vez que llamaron a otras fuerzas políticas, grupos sociales e intelectuales de izquierda a "sumar esfuerzos para frenar las pretensiones de la derecha de rematar al país".

Señalaron que es necesario que todas organizaciones de izquierda se sumen en un gran frente, cuando la derecha está decidida a ofertar al país como en venta de garaje.

**Bautista Cuevas** destacó que "apenas empieza el año y ya se nos está anunciando una nueva reforma, la agraria, que puede significar la puntilla contra el campo y los campesinos.

"Seguramente conoceremos en los próximos días iniciativas para cerrar el círculo del modelo que diseñó **Carlos Salinas de Gortari**, con las reformas al Artículo 27 constitucional y la entrada de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte", externó.

Por lo tanto "es necesario trabajar juntos con la izquierda, acercarse a la gente, a la de a pie", y festejó que los senadores y las senadoras perredistas hayan anunciado que buscarán a **Andrés Manuel López Obrador**, líder del Movimiento Renovación Nacional (Morena).

"Necesitamos una izquierda unida que privilegie la alianza con este sector y no con quien, desde el Pacto por México, está decidido a privilegiar a los grandes consorcios nacionales e internacionales", agregó la presidenta de la Comisión de Asuntos Alimentarios de la Cámara de Diputados.

**Guzmán Díaz** opinó, por separado, que en el interior del PRD se debe hacer una revisión del papel que ha jugado esa fuerza política en su relación con el gobierno federal, incluso el del grupo legislativo, para la aprobación de las recientes reformas, además de lamentar que el partido se haya alejado de la población.

"En Oaxaca nos reclaman el por qué se votó a favor de las reformas laboral y educativa; mucha de la población y los maestros reclaman nuestro papel en su aprobación y aunque les aclaramos que una parte de los legisladores las rechazamos, de todos modos nos critican", dijo.

En tanto el diputado **Hugo Jarquín** consideró es fundamental la unidad de la izquierda para frenar las pretensiones de la derecha de rematar al país, además de que es necesario hacer frente a las mentiras que propaga el gobierno de **Enrique Peña Nieto** sobre las presuntas "virtudes de las reformas".

"No debemos olvidar las mentiras que en su momento difundió **Carlos Salinas de Gortari,** quien presumía que al formar México parte del TLCAN (Tratado de Libre Comercio con América del Norte), habríamos de entrar al primer mundo, que todos habríamos de vivir mejor y cuando estábamos distraídos en sus promesas, entregó el país", expresó.

El legislador federal **Roberto López Rosado** llamó, en su oportunidad, a la dirigencia nacional del PRD a ver también al campo, a los campesinos, a los indígenas que siguen en el olvido, como hace 20 años cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantó en armas contra el Estado mexicano para llamar la atención y pedir justicia".

"Es el momento de la unidad y de enterrar el Pacto por México de la derecha panista y de la derecha priista, y concretar un frente por la defensa del petróleo, de nuestros recursos naturales, del campo, de nuestros campesinos y de nuestros obreros y obreras", enfatizó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 9/01/14**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: El Universal.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.mx**

**0**

**Jalisco, séptimo en avalar reforma político-electoral**

***Germán Ramos Navas***.- La reforma político-electoral fue aprobada por el Congreso de Jalisco, con lo cual se convirtió en el séptimo estado de la República que acepta los cambios constitucionales en la materia.

La aprobación se dio luego de una larga discusión de más de tres horas en tribuna y desde las curules, donde los diputados del PRI y el PAN defendían las reformas constitucionales y los legisladores de Movimiento Ciudadano se opusieron constantemente.

En total, 28 diputados votaron a favor, seis en contra y hubo tres abstenciones, donde se ubican los diputados del PAN**, Guillermo Martínez**, del PRI, **Idolina Cosio** y del PRD, **Celia Fausto**; luego se remitió al Congreso de la Unión la aprobación de la reforma que incluye cambios a la Constitución de la República.

Desde el inicio de la discusión, poco después del mediodía, el coordinador de la fracción del MC, **Clemente Castañeda**, adelantó que votarían en contra de la reforma, ya que consideró que los cambios de la reforma no atienden a la democracia, ni la participación de los ciudadanos.

El coordinador del PAN, **Gildardo Guerrero**, dijo que al contrario la reforma político electoral fortalecerá la democracia y la perfeccionará y al apoyarla "los panistas demostraremos que no estamos resentidos con el poder". Agregó que con la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE) se terminará con el compadrazgo, el cacicazgo y el "billetazo" para ganar las elecciones.

La sesión inició a las 10 horas donde sólo se discutiría la reforma político electoral enviada por el Congreso de la Unión y el pleno dispensó la primera lectura para irse a discutir en lo particular en la comisión de Puntos Constitucionales, para regresar a la discusión poco después del mediodía para enfrascarse en una discusión durante tres horas, para finalmente aprobarla. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 9/01/14**

**HORA: 18:05**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Reforma financiera establece bases de desarrollo incluyente**

El líder nacional del PRI, César Camacho, consideró que se podrá "pasar de las buenas finanzas nacionales a las buenas finanzas familiares

***Notimex***.- CIUDAD DE MÉXICO, 9 de enero.- **César Camacho Quiroz**, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que con la promulgación de la reforma financiera se establecen las bases de un desarrollo incluyente en el país.

En el marco de la promulgación de la citada reforma, el dirigente priista afirmó en Twitter que con ello el presidente **Enrique Peña Nieto** "establece las bases de un desarrollo incluyente, donde se preste más y más barato".

El líder nacional del PRI, César Camacho, consideró que se podrá "pasar de las buenas finanzas nacionales a las buenas finanzas familiares

Además, consideró que se podrá "pasar de las buenas finanzas nacionales a las buenas finanzas familiares".

En otro tuit expuso una infografía titulada "La reforma del sistema financiero en tres trazos", en la que se explica que permitirá ampliar el crédito, así como incrementar la competencia y asegurar la solidez en ese sector.

En otro tema, Camacho Quiroz felicitó a través de la misma red social a @**VictorGiorgana** por su nombramiento como coordinador de los diputados del PRI en Puebla, y confió en que hará "un gran trabajo". Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 9/01/14**

**HORA: 18:26**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**AMLO da portazo a llamado del PRD para sumarse en defensa de Pemex**

***Alejandro Páez***.- Pese a los llamados que le ha realizado el PRD para que se sume a la defensa del petróleo que llevan a cabo, Andrés Manuel López Obrador atajó que será con la sociedad, campesinos y hasta empresarios con quienes construirá un frente común para revertir las reformas estructurales, pues acusó al sol azteca de abrir la puerta para que se concretaran los cambios al aliarse con el Presidente Enrique Peña Nieto a fin de permitir las modificaciones constitucionales en materia energética.

El PRD, reprochó, cometió un grave error al aliarse, al asociarse, con Peña Nieto, hacerle el juego, el caldo gordo, y permitir las modificaciones a los artículos 27 y 28 de la Constitución que busca entregar las ganancias del petróleo a extranjeros.

López Obrador lamentó que los dirigentes del PRD abrieran la puerta para que se llevarán a cabo las reformas estructurales “y además aceptar la farsa del Pacto por México, que más bien fue Pacto contra México”.

Por ello, recalcó que será con los ciudadanos, obreros, comerciantes y empresarios con quienes construirá un Frente Común para revertir dichas reformas, pues no les tiene confianza a los dirigentes de los partidos.

“Le tengo más confianza a los ciudadanos que a los dirigentes de los partidos políticos”, remachó justo cuando la dirigencia nacional del PRD e incluso el coordinador de los senadores de ese partido, Miguel Barbosa han insistido en llamarlo a concretar un frente común en defensa del sector energético en los próximos meses.

Durante una gira por Sonora, el tabasqueño confió en que para marzo próximo le entreguen el registro partidista a MORENA y para las elecciones del 2015 esta organización se convierta en la primera fuerza de la izquierda en México.

Sobre su estado de salud, López Obrador aseguró que los médicos lo dieron parcialmente de alta, pero no se puede estar en permanente tranquilidad o esperando estar bien .

Completamente ante las condiciones que vive el país.

“Hay que actuar y hace falta seguir adelante, porque sin caer en el necesariato, sin pensar que uno es indispensable, hay una responsabilidad, tenemos que seguir insistiendo hasta lograr que haya un verdadero cambio en el país”, indicó

Por ello, dijo, ya está de nuevo en actividad moderada desde el martes y emprendió una gira por todas las regiones de México. Jam/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 09/01/14**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Morena ya cubrió los requisitos para ser partido: AMLO**

***Notimex:*** El dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Andrés Manuel López Obrador,** dijo que esta organización ya cubrió los requisitos necesarios para constituirse como partido ante la autoridad electoral federal.

Al iniciar una gira de dos días por Sonora rumbo a la asamblea estatal de Morena, que se realizará el 19 de enero próximo en Ciudad Obregón, el ex candidato presidencial indicó que Morena ya realizó 25 asambleas estatales.

Asimismo, anotó, ya se cuenta con unos 440 mil militantes en el país y a finales de este mes se presentará la documentación ante el Instituto Federal Electoral (IFE), por lo que para entonces se habrán celebrado asambleas en todos los estados del país y en el Distrito Federal.

"Entonces tendremos un padrón de casi 500 mil militantes en Morena, un movimiento comprometido con la transformación del país", expuso y destacó la importancia de continuar desarrollando un trabajo de información y concientización de los ciudadanos.

**López Obrador** indicó que una vez constituido como un nuevo partido político, Morena participará en las elecciones estatales que se realizarán el 2015 en diversos estados del país y dijo que en Sonora postulará candidatos a puestos de elección popular.

Sobre su posible participación en la elección presidencial del 2018, **López Obrador** indicó que "para el 2018 falta, no sabemos que nos depare el destino, pero lo más importante es que continuemos contribuyendo a la transformación del país".

Más que los cargos, consideró, es necesario continuar con el trabajo de información, orientación y organización "y en su momento vemos el 2018"**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 9/01/14**

**HORA: 18:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Organizaciones sindicales se unen contra reformas**

El 22 y 23 de febrero, más de 70 organizaciones sindicales encabezadas por el SME y la CNTE, realizarán el Congreso Fundacional de la Nueva Central de Trabajadores.

***Norma Ponce***.- Más de 70 organizaciones sindicales independientes de 22 estados de la República encabezadas por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunciaron que los próximos 22 y 23 de febrero se realizará el Congreso Fundacional de la Nueva Central de Trabajadores, con el cual buscarán unificarse para manifestarse en contra de las reformas estructurales, que consideran “neoliberales”.

**Martín Esparza Flores**, líder del SME, propondrá que la dirigencia de esa central, sea conformada por los secretarios del exterior de las organizaciones que la integren, sean los que integren todas las carteras y su estructura.

Entre las propuestas de los líderes sindicales están el rechazo total al tope salarial del 3.9%, aumento salarial inmediato y no negociable, buscar negociaciones directas sin la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solucionar las demandas de los trabajadores de la CNTE y del SME, entre otras.

“La necesidad de construir esta nueva central de trabajadores es porque es la única forma de poder revertir todo este abuso autoritario de esta clase política gobernante que no obedece a los intereses de los mexicanos sino a los intereses de un grupo económico”, dijo el líder electricista.

Expuso su total rechazo al tope salarial del 3.9 por ciento y demandó un aumento salarial inmediato y no negociable, del 20% en los tres sectores patronales.

Esta propuesta la apoyo el maestro de la CNTE, **Laurentino Villegas**, quien asumió el compromiso de unirse a la Nueva Central de Trabajadores, y aseguró que los docentes “vamos a continuar y no claudicaremos”.

Los líderes sindicales hicieron un llamado a la participación de los trabajadores para conformar esta nueva organización, pues consideraron que no basta con las acciones de protesta, sino que es necesario dar pasos estratégicos y reorganizar a la clase trabajadora mexicana. Jam/m